



Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 27 de Julio de 2026

VISTO el expediente N° E-43884/2026, MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 71/2026, referente a la adquisición de repuestos y servicio para la reparación de escape del vehículo oficial Chevrolet Corsa, Dominio KKO-557 de la Secretaria de Industria y Promoción Económica, dependiente del MPyA.

Que mediante Resolución Subs.C.A. N° 092/2026, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 71/2026, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por las firmas “PREISEGGER DANIEL” y “DOCTOR CARS ESCAPES SAS”, adjuntando a orden 40 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 42 y 45 obra Nota del Director General de Industria como área requirente y a orden 47 y 48 Planilla de Preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “DOCTOR CARS ESCAPES SAS” CUIT N° 30-71763525-2 en los Renglones N° 1, N° 2 y N° 3 por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso I), N° 1580 y N° 1062, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resoluciones M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151- artículo 16 y Decreto Provincial N° 653/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y PROMOCION ECONOMICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 71/2026, referente a la adquisición de repuestos y servicio para la reparación de escape del vehículo oficial Chevrolet Corsa, Dominio KKO-557 de la Secretaria de Industria y Promoción Económica, dependiente del MPyA, a favor de la firma “DOCTOR CARS ESCAPES SAS” CUIT N° 30-71763525-2 en los Renglones N° 1, N° 2 y N° 3, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificaciones 20000 y 30000 correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.I.v P E. N° 057/26.-

MAN

Alejandra

Digitally signed

by MAN

Alejandra

Date: 2026.07.27

13:55:09 -03'00'